

Surgen en Morena pugnas y reproches

MARTHA MARTÍNEZ

La elección de los candidatos de Morena a los Gobiernos estatales abrió una confrontación entre el grupo político que encabeza Gabriel García, coordinador de Programas Integrales de Desarrollo del Gobierno federal, y el de Ricardo Monreal, coordinador parlamentario en el Senado.

De las 14 candidaturas a Gobernador definidas hasta ahora mediante encuesta por Morena, seis fueron disputadas entre senadores con licencia y ex superdelegados, inclinándose la balanza en favor del grupo de Gabriel García con cuatro candidaturas.

Se trata de las candidatas para los estados de Tlaxcala: Lorena Cuéllar; y Colima, Indira Vizcaíno; así como para Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; y Chihuahua, Juan Carlos Loera.

Las nominaciones para el grupo político de Ricardo Monreal resultaron las de Nayarit, con el senador Miguel Ángel Navarro, y Guerrero, con el polémico Félix Salgado Macedonio.

“Varios señalamientos surgieron al interior de Morena y colocan a Gabriel García como quien ‘cucharea’ las encuestas para la selección de candidatos a su antojo”, acusó el senador Cruz Pérez Cuéllar, quien obligó a Mo-

rena, mediante una impugnación, a transparentar la encuesta con la que se eligió a Juan Carlos Loera.

En el otro frente también hubo inconformes, como John Ackerman, quien cuestionó la selección del senador Félix Salgado frente a las aspiraciones de su cuñado, el superdelegado Pablo Amílcar Sandoval.

“El jueves 17 de diciembre, Mario Delgado estuvo a punto de anunciar la designación de Pablo Amílcar Sandoval como el abanderado, pero sorpresivamente y de última hora se echó para atrás frente a presiones de parte de sectores mafiosos incrustados en Morena, temerosos de perder sus privilegios y negocios”, manifestó Ackerman.

También fueron seleccionados el senador con licencia Rubén Rocha, para Sinaloa, y el ex coordinador de Ganadería, David Monreal, para Zacatecas. Ambos se vinculan políticamente al senador Monreal.

Otra designación que causó inconformidad fue la del ex dirigente de la CNTE Raúl Morón como aspirante para Michoacán. El senador Cristóbal Arias acusó una intervención desde Palacio Nacional en favor de Morón.

“Represento la fuerza mayoritaria aquí en Michoacán, ya ellos lo saben y les dije: ‘si ustedes dan un golpe pretendiendo entregarle a una minoría política en Michoacán, que representa uno de ellos, un nombre importante de la historia que respetamos, eso es otra cosa’”, dijo Arias, en alusión a Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores de la Presidencia.



MÁSCARAS **CONTRA** CABELLERAS

Los superdelegados de la 4T han superado y obtenido más candidaturas frente a los senadores suspirantes

GABRIEL GARCÍA
Jefe de Programas Sociales

4



RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

2



BCS	Víctor Manuel Castro ✓	✗	Lucía Trasviña
COL	Indira Vizcaíno ✓	✗	Gricelda Valencia
GRO	Pablo Sandoval ✗	✓	Félix Salgado
CHIH	Juan Carlos Loera ✓	✗	Cruz Pérez Cuéllar
NAY	Manuel Peraza ✗	✓	Ángel Navarro
TLAX	Lorena Cuéllar ✓	✗	Ana Lilia Rivera



Hoy arriba nuevo cargamento con 53 mil 625 dosis de vacuna Pfizer

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Esta semana la Cofepris valorará si otorga registros de uso de emergencia a biológicos de AstraZeneca y CanSino. PAG.10

Hoy llega cargamento con 53 mil 625 dosis de Pfizer

CdMx. Ya han sido inmunizados 28 mil 30 trabajadores de la salud que se encuentran en la primera línea de atención al coronavirus en centros médicos, indica Sheinbaum

B. VALADEZ, A. P. WONG Y R. MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Hoy México recibirá un nuevo cargamento con 53 mil 625 dosis de la vacuna de Pfizer y su socio alemán BioNTech contra el virus de covid-19.

Dicho cargamento llegará al Aeropuerto Internacional de CdMx y al de Saltillo, Coahuila, y será distribuido en nueve diferentes puntos de la Secretaría de la Defensa Nacional y en el Instituto Nacional de Cancerología.

Un total de ocho mil 775 dosis estarán resguardadas en el Campo Militar 6-A de Saltillo y el resto en CdMx; 3 mil 900 llegarán al 23 Batallón de la Guardia Nacional de Chivatito; cinco mil 850 al Batallón de Infantería 81, de Tlalpan; tres mil 900 al Hospital Militar de Zona del Campo Militar 1-A y dos mil 925 al Hospital Militar de Zona El Vergel, Iztapalapa.

Otras 2 mil 925 dosis irán al Hospital Central Militar; mil 925 al Polígono de Tepetlapa; 925 al Batallón de Infantería Marina 24

y 22 y, mil 425 al Instituto Nacional de Cancerología, el cual cuenta con ultracongeladores y está resguardando las reservas.

El convenio con Pfizer consiste en entregar al final de mes un millón 400 mil 575 dosis; las siguientes entregas en pos de cumplir la meta se harán el 11, 18 y 25 de enero con 436 mil 800 dosis cada una.

En ese lapso se espera inmunizar a 700 mil 287 trabajadores de la salud; hasta ahora, en Cd-

Mx han sido vacunados 28 mil 30 que están en la primera línea de atención de covid-19 en los hospitales, informó ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

México, que pagó por el biológico de Pfizer 20 dólares, adquirió un total de 34 millones 400

mil para inmunizar a 17 millones 200 mil personas, entre estas, a cerca de un millón de

trabajadores de la salud y a aproximadamente 12 millones de adultos, empezando por los de 80 años, seguido de los de 70 y 60, y pacientes con enfermedades crónicas controladas.

Con base al Esquema de Vacunación, en febrero se contará con 3

millones 264 mil 300 dosis; marzo con 5 millones 098 mil 275; abril con 8 millones; mayo



con 11 millones 750 mil; julio con 19 millones 250 mil; septiembre con 23 millones; octubre con 28 millones 700 mil dosis y diciembre con 31 millones 550 mil. En total, 34 millones 400 mil.

Con la distribución en las 32 entidades, a partir de febrero, se espera vacunar a los sectores objetivos de la primera y segunda etapa de inmunización, con lo cual, en 2021, México protegerá a 15 por ciento de la población, muy cerca del 20 por ciento establecido por la OMS para reducir en 80 por ciento la mortalidad.

Marina traslada a paciente

Elementos de la Secretaría de Marina realizaron la evacuación médica de un paciente de 62 años con covid-19, trasladándolo de Isla Cedros, Baja California, a Guerrero Negro, Baja California Sur.

El traslado se llevó a cabo tras recibir una petición de apoyo por parte de la Unidad de Medicina Familiar Número 13 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pues el paciente presentaba comorbilidad y debía recibir urgente, por lo que se ordenó el alistamiento y zarpe de una Patrulla Interceptora.

El paciente, trasladado en el interior de una capsula de transportación especial de la Secretaría de Marina, fue acompañado por un médico y un enfermero de la localidad.

Al arribar a Guerrero Negro fue recibido por personal de sanidad que lo transportó a un hospital de la localidad. —



Un paciente fue llevado de urgencia a Baja California Sur. ESPECIAL

ngamento con osis de Pfizer
 la provincia de...
 el gobierno de...

Reactivación económica de estados, en cuesta arriba

- Déficit en finanzas públicas cobrará facturas a gobiernos.

- Los más fuertes en manufactura están saliendo mejor librados.

Sector comercio, el más vulnerable

Gobiernos subnacionales, con panorama económico complicado para el 2021

• Uno de los factores es el déficit que alcanzaron los estados el año pasado, el cual podría ascender a los 250,000 millones de pesos

Camila Ayala Espinosa

estados@eleconomista.mx

Para el 2021, las expectativas de crecimiento y recuperación económica para los gobiernos subnacionales no son alentadoras, debido a que se sufrirán las consecuencias por los sucesos del año pasado, aseguró José Carlos Rodríguez Pueblita, socio fundador de Pondera Lab, firma especializada en ciencia de datos.

“El 2020 es la realización de un muy mal escenario en el que se conjuntaron muchas cosas derivadas de la pandemia y de un 2019 complejo, pero para el 2021 es cuando vamos a ver realmente las consecuencias de todo ello”, señaló en entrevista con *El Economista*.

Uno de los factores que provocarán que este 2021 sea un año difícil para los estados, es el déficit que alcanzaron las entidades en conjunto en el 2020, el cual podría ascender a los 250,000 millones de pesos, lo que también significaría que se duplicó a comparación con el 2019 y el 2018.

“Tenemos un estudio, un estimado a partir de los datos que publica el Inegi sobre las finanzas públicas estatales. En el 2018 hubo

un déficit entre 120,000 y 135,000 millones de pesos, a partir de estas cifras, pensamos

que en el 2020 los estados duplicaron este déficit”, reiteró.

Además, se le suman las caídas en el 2020 tanto del PIB nacional (se prevé que sea de 9%) como de la actividad económica estatal y los ingresos totales de las entidades.

Rodríguez Pueblita recaló que destaca la vulnerabilidad de las actividades económicas de los estados, debido a que dependen del semáforo epidemiológico; por ejemplo, el sector terciario, el de servicios y comercios es el más vulnerable, ya que si una entidad se ubica en color rojo se le paraliza por considerarle no esencial, de ahí que los estados que dependen de estas actividades serán los más afectados.

“La caída de la economía también se ha visto afectada de manera diferenciada, lo que vemos es que la manufactura se ha estado recuperando, pero los servicios no. Los estados que son más dependientes de la actividad económica referente a servicios son los que van a estar más afectados, aquellos que son muy fuertes en manufactura están saliendo mejor

librados; el impacto se dará de manera más desigual y esto va a ensanchar más las brechas entre los estados en términos de ingresos”, puntualizó.

De acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud federal, actualmente hay cinco entidades en rojo: Baja California, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México y Morelos.

Mientras que en amarillo están Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; y en el color verde sola-

mente se encuentran Chiapas y Campeche. El resto de los estados se encuentra en semáforo naranja.

Recursos

José Carlos Rodríguez reiteró que será el segundo semestre del 2021 el más complicado para los estados y cuando se resentirán los faltantes de recursos, no solamente por la reducción de presupuestos federales, sino también porque en los primeros seis meses del año se gastarán recursos por las elecciones.

“En el segundo semestre del 2021 se va a sentir más la sequía de recursos porque se los gastaron en la primera mitad del año; a partir



de julio se verán insuficiencias, se verán problemas operativos, insuficiencia para pagar nóminas, insumos”, ahondó.

“Va a ser un año en donde veremos situaciones que no ocurrían, de manera nunca antes vista, vamos a ver casos de estados que entren en incumplimientos de pagos de deudas, también veremos un mayor incremento de deudas. La Ley de Disciplina Financiera buscaba evitar esto, pero no proyectaba enfrentarse a un escenario como el 2021”, añadió el socio fundador de Pondera Lab.



Debido a las restricciones sanitarias por el Covid-19, comercios permanecen cerrados en varias entidades federativas. FOTO: EE: HUGO SALAZAR



“El 2020 es la realización de un muy mal escenario en el que se conjuntaron muchas cosas derivadas de la pandemia y de un 2019 complejo, pero para el 2021 es cuando vamos a ver realmente las consecuencias”.

José Carlos Rodríguez Pueblita,
SOCIO FUNDADOR DE
PONDERA LAB.

De acuerdo con el semáforo epidemiológico, actualmente hay cinco entidades federativas en color rojo: Baja California, Guanajuato, Morelos, Estado de México y Ciudad de México.





VACACIONA GATELL EN LA PLAYA P6

#POLÉMICA

**MÉDICOS,
DE FIESTA EN
PANDEMIA**

A MENOS DE UN MES DE RECIBIR LA VACUNA CONTRA EL COVID-19, ASISTEN AL CIRCUITE GAY PARTY

POR MAYELI MARISCAL/CORRESPONSAL



La aplicación de las vacunas contra la COVID-19 que se inició con la estrategia de proteger al personal de primera línea del sector salud, generó polémica el fin de semana, al ser exhibido personal médico en una fiesta en Vallarta.

Se trata de tres médicos –dos estadounidenses y uno mexicano– que participaron en el

Circuite Gay Party, además de un enfermero de aquel país que presumió su viaje en redes sociales, en las playas del Pacífico a menos de una semana de haber recibido el biológico.

El médico oftalmólogo mexi-

cano, recién vacunado contra el COVID-19, Alex Silva, de 34 años, cirujano de cataratas y glaucoma, fue cuestionado y se convirtió en tendencia entre usuarios de Twitter e Instagram.

Por su parte Tyler Spelane, quien fue inmunizado el 28 de diciembre, compartió fotografías disfrutando de Vallarta y luego de los comentarios cuestionando su presencia en un evento masivo, donde no se guardaban las medidas sanitarias ante el coronavirus, decidió cerrar sus cuentas en redes sociales.

Mientras que Tyler Stevenson, Procedente de Texas, ante la molestia de los usuarios, publicó: "Debido a que la gente está

más preocupada por "dañar/quemar" a otros por elegir disfrutar su tiempo. Literal, consíganse una vida...", de acuerdo con su publicación en inglés.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud



federal, Hugo López-Gatell, también recibió críticas al ser captado en un restaurante de playa Zipolite, Oaxaca, sin cubrebocas y rompiendo los protocolos de la emergencia sanitaria. 

3

• **DÍAS SE MANTUVO EL EVENTO MASIVO.**

75

• **POR CIENTO DE OCUPACIÓN HOTELERA.**

AMENAZA MUNDIAL

FOTO: ESPECIAL



OMISIÓN | • El subsecretario López-Gatell vacaciona, en las playas de Oaxaca, sin sana distancia.

EN EL OJO DEL HURACÁN

1

• La convocatoria se realizó de manera directa, en Whatsapp.

2

• Los organizadores aplicaron una red de traslados exclusivos.

3

• Según reportes, el costo para entrar fue hasta 4 mil pesos.



ALGUIEN MIENTE
Exigen castigar a CFE
Tamaulipas presentó una denuncia
contra quien resulte responsable en la
Comisión Federal de Electricidad de
difundir documentos falsos. **Pág. 10**

Tamaulipas demanda a CFE por falsificar documento

VÍCTOR ALBA /EL SOL DE TAMPICO

CIUDAD VICTORIA. El Gobierno de Tamaulipas presentó ante la Fiscalía General de Justicia del estado una denuncia contra quien resulte responsable dentro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por elaborar y difundir documentos falsos.

La denuncia fue interpuesta después de que la empresa productiva del Estado presentó un documento supuestamente firmado por Protección Civil de esa entidad, en relación a un incendio en un pastizal que quemó las torres de transmisión de la CFE, lo que fue señalado como causa del apagón del 28 de diciembre.

El martes 29 de diciembre en conferencia de prensa conjunta con el Centro Nacional de Control de Energía, la CFE precisó que la falta de suministro eléctrico a más de 10 millones de mexicanos fue consecuencia de las supuestas afectaciones de un incendio de pastizales a dos líneas de transmisión localizadas en la zona del municipio de Padilla, Tamaulipas.

Para ello, la empresa dirigida por Manuel Bartlett Díaz exhibió ante los medios de comunicación un documento apócrifo con el propósito de atribuirle a la Coordinación Estatal de Protección Civil la atención del incendio y el reporte de constancia de los hechos.

El mismo martes 29 de diciembre por la noche, el titular de Protección Civil de Tamaulipas, Pedro Granados, aseguró que la firma del documento presentado por la Comisión Federal de Electricidad en su conferencia de prensa es falsa, y que además, el reporte difundido carece de los sellos y el número de folio que le otorgan validez oficial.



Un incendio causó el apagón, dijo CFE
/ARCHIVO ALEJANDRO DEL ANGEL| EL SOL DE TAMPICO



RELEGAN PUBLICACIÓN DE REFORMAS

Modificaciones legislativas, entre las que destaca la regulación del home office, siguen a la espera de ser publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

PRIMERA | PÁGINA 2

Congelada, aplicación de 15 reformas

A LA ESPERA DE PUBLICACIÓN EN EL DOF

Desde la legislación sobre la detección del cáncer, teletrabajo hasta migración, están en manos del Ejecutivo

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con retrasos mayores a un mes, 15 reformas aprobadas por el Congreso de la Unión están a la espera de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) para hacerse una realidad en el país, entre ellas la nueva normatividad para la detección oportuna del cáncer en menores de edad, las reglas del teletrabajo y la eliminación de los castigos corporales a niñas, niños y

adolescentes.

Turnada al Ejecutivo federal desde el 18 de noviembre del 2020, la nueva Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia está a la espera de su publicación para que todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud la consideren como estrategia prioritaria.

“El diagnóstico temprano; el acceso efectivo; el tratamiento integral y de calidad; la capacitación continua al personal de salud; disminuir el abandono al tratamiento; contra con un registro fidedigno y completo de los casos e implementar campañas de comunicación masiva para crear conciencia social sobre el cáncer”.

Desde el 9 de diciembre de 2020, el Poder Legislativo federal envió al Ejecutivo federal el decreto de reforma a la Ley Federal del Trabajo para dar susten-

EXCELSIOR



to al teletrabajo, cuya implementación cobró fuerza entre el sector público y privado particularmente a partir de que se presentó la crisis sanitaria por la pandemia.

La nueva normatividad define al teletrabajo como “la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en el sitio de trabajo específico y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y el empleado”.

El 10 de diciembre, el Congreso de la Unión envió al Poder Ejecutivo el decreto con reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil Federal para prohibir cualquier castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario par niños, niñas y adolescentes, que coloquialmente fue denominada como la *ley antichancla*.

La nueva disposición legal estableció la definición como “castigo humillante cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante, ridiculizador y de menosprecio, y cualquier acto que tenga como objetivo provocar dolor, amenaza, molestia o humillación cometido en contra de niñas, niños y adolescentes”.

Pero también está a la

espera de su publicación para que puedan ser implementadas las reformas al artículo tercero de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dichas modificaciones fueron enviadas al Ejecutivo desde el 19 de noviembre del año pasado.

También está pendiente la implementación de los cambios a la Ley de Migración en materia de causales de negación de visado, que tiene el Ejecutivo federal desde el 26 de noviembre del año pasado.

En la misma fecha también le fueron turnadas las

modificaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.

El fin legal de las Islas Marías como centro de reclusión y los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de protección ambiental también se encuentran pendientes de su publicación desde el 27 de noviembre.

Otro pendiente más de una legislación avalada por el Congreso de la Unión que no ha sido implementada es el paquete de cambios a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que tiene el objetivo de brindar certeza jurídica a los operado-

res de telecomunicaciones y radiodifusión respecto de las sanciones aplicables por incumplimiento.



El diagnóstico temprano; el acceso efectivo; el tratamiento integral y de calidad; la capacitación continua al personal de salud.”

LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN DEL CÁNCER

2

MESES

han esperado diversas normativas para que sean publicadas, de modo que entren en vigor.





(El teletrabajo) es la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador.”

LEY FEDERAL DEL TRABAJO



Una más pendiente

Otro pendiente es el paquete de cambios a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Foto: Mateo Reyes

Desde el 10 de diciembre, el Congreso envió al Ejecutivo el decreto con reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para prohibir cualquier castigo corporal y humillante.

